

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACION DE OFERTAS SE REALIZARA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	3
---	----------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Huancavelica, a los 20 días del mes de marzo del año 2025, en el local del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL, a las 08:15 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección; designados mediante Resolución Jefatural Zonal N° 026-2025-MIDAGRI-AGRO RURAL- CT - UZHVCA; encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 001-2025- MIDAGRI/ AGRORURAL/UZ-HVCA , cuyo objeto de convocatoria es la: ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA PARA LA TAREA DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) DEL PP68 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAVELICA, a las propuestas presentadas al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

se cuenta con la presencia de los miembros del comité de selección

Presidente Titular	Mg. ALEXANDER QUISPE QUINTO	TITULAR	X	DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTRATACIONES (ESP. CONT)
		SUPLENTE			
Primer Miembro	ING. MAXIMIANO PARIONA NALVARTE	TITULAR	X	DEPENDENCIA	OFICINA DE RECURSOS NATURALES (ESP. RRNN)
		SUPLENTE			
Segundo Miembro	TEC. SOLON VARGAS ESPESA	TITULAR		DEPENDENCIA	RESP. OFICINA ZONAL ACOBAMBA
		SUPLENTE	X		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SAAVEDRA CONTRERAS DANTE ITALO	10218575523
2	CRUZATT CASAVARDE EDITA	10282678085
3	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	10478265145
4	HUAMAN CRISPIN DOROTHY STEFANY	10774901430
5	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	10775336001
6	INVERSIONES SELU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES SELU E.I.R.L.	20490533126
7	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L	20495881190
8	*ASERRADERO EL ORIENTE GFJ* S.A.C.	20541363662
9	GESTION MADERERA S.A.C.	20545573378
10	CORPORACION PIHUE SAC	20568257465
11	CORFEMAD E.I.R.L.	20568975422
12	EMPRESA DE MADERAS OXAPAMPA S.A.C.	20600174038
13	NEGOCIACIONES & INVERSIONES QUISPE S.A.C.	20600258274
14	CORPORACION MADESUR LOS MOROCHUCOS S.A.C.	20605565094
15	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	20606594918
16	GRUPO HEICI S.A.C	20607123145
17	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	20607645524
18	INVERSIONES LOGISTIC MJD E.I.R.L.	20610762230
19	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	20610795511

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus OFERTAS en la plataforma del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentacion	Hora de Presentacion
1	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	14/03/2025	12:34
2	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	14/03/2025	17:19
3	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	14/03/2025	18:06
4	CRUZATT CASAVARDE EDITA	14/03/2025	19:45
5	INVERSIONES LOGISTIC MJD E.I.R.L.	14/03/2025	23:05
6	CORFEMAD E.I.R.L.	14/03/2025	23:22
7	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L	14/03/2025	23:48

6 Acto seguido se procede a imprimir los archivos adjuntos en el SEACE, para la verificación de los documentos que contienen las ofertas de los citados postores; y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinados si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones las Especificaciones Técnicas prevista en las bases.



7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revision efectuada, las siguientes ofertas NO SE ADMITEN, por lo que no se les aplicara los Factores de Evaluacion			
N°	Nombre o Razon Social del Participante	RUC	Consignar las Razones para su NO admision
1	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L	20495881190	<p>1) RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR (ANEXO 08), LOS CONSTANCIAS DE CONFORMIDAD PAGs. 27 Y 31 NO SEÑALAN EL NUMERO DEL CONTRATO RESPECTIVO Y EL MONTO DE LA PRESTACION EFECTUADA. POR LO TANTO, NO ES RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SELECCION INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES; SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR PROPUESTAS Y LO REALMENTE OFERTADO EN FUNCION A LAS CONDICIONES EXPRESAMENTE DETALLADAS, SIN POSIBILIDAD DE INFERIR O INTERPRETAR HECHO ALGUNO CONFORME A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS. POR LO TANTO SU OFERTA NO ES ADMITIDA</p> <p>RESPECTO A LA CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION A LAS PGs (21-23), LA RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DEL 2024, NO CUENTA CON N° DE RESOLUCION QUE LO IDENTIFIQUE PARA SU VERACIDAD; ASI MISMO DICHA RESOLUCION S/N DEL AÑO 2024 FUE CONSEDIDO AL SR. ODAR INALVEZ TOLENTINO GOMEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "HORIZONTE OTUZCO SAC" Y NO A NOMBRE DE VASQUEZ NARVA OSCAR MONTANO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "HENRY FORD INGENIEROS SRL", EN CONSECUENCIA SE EVIENCIA QUE EN LA OFERTA PRESENTADA NO EXISTE NINGUN CONTRATO O PROMESA DE CONSORCIO ENTRE AMBAS EMPRESAS. POR LO TANTO SE DESCALIFICA SU OFERTA.</p>
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION			
De acuerdo con la revision efectuada, las siguientes ofertas fueron ADMITIDAS por lo que se procedera a su Evaluacion			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Item (s) a los que postula	
1	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.		
2	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA		
3	CORPORACION DLUQUE S.A.C.		
4	CRUZATT CASASVERDE EDITA		
5	INVERSIONES LOGISTIC MJD E.I.R.L.		
6	CORFEMAD E.I.R.L.		
9 EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LAS OFERTAS ECONOMICAS			
N°	Nombre o Razon Social del Postor	Precio de la Oferta	% Del Valor Estimado
1	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	950,875.00	79.39
2	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	843,940.00	89.45
3	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	874,014.00	86.37
4	CRUZATT CASASVERDE EDITA	874,014.00	86.37
5	INVERSIONES LOGISTIC MJD E.I.R.L.	754,900.00	100.00
6	CORFEMAD E.I.R.L.	869,700.00	86.80
9.2 DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION			
La evaluacion de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluacion de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente acta.			
10 PUNTAJE DE LA OFERTA DE LOS POSTORES (completar el detalle de la evaluacion de los 02 postores con mejor puntaje económico)			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01	INVERSIONES LOGISTIC MJD E.I.R.L.	
	FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE	
	PRECIO	100.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	
	FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE	
	PRECIO	89.45	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	89.45	
11 RESULTADO DE LA EVALUACION			
De acuerdo a la evaluacion realizada, el Orden de Prelacion es la Siguiente:			



N° DE ORDEN DE LA RELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION 5% MYPE
1	INVERSIONES LOGISTIC MJD E.I.R.L.	105.00
2	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	93.92

NOTA: En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACION DE OFERTAS
 culminada la Evaluación. El Comité de Selección determino si el postor que obtuvo el Primer y Segundo lugar según el Orden de Praelacion cumple con los requisitos de calificación detallado en las bases;

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01		INVERSIONES LOGISTIC MJD E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN	SI CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	FACTURACION	SI CUMPLE	
RESULTADO DE CALIFICACION		CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02		HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN	SI CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	FACTURACION	SI CUMPLE	
RESULTADO DE CALIFICACION		CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRAELACION OBTENIDO EN LA EVALUACION.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER LUGAR** en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	INVERSIONES LOGISTIC MJD E.I.R.L.

DE SER EL CASO INCLUIR:

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y la calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



 PRESIDENTE
 ALEXANDER QUISO QUINTO
 Titular



 MIEMBRO TITULAR
 ING. MAXIMIANO PARIONA NALVARTE
 Primer Miembro
 Titular



 MIEMBRO SUPLENTE
 TEC. SOLON VARGAS ESPESA
 Segundo Miembro
 Suplente

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ADJUDICACION SIMPLIFICADA - HOMOLOGACION N° 001-2025 - MDA/GR/ AGRO RURAL S.A. - HCA

CUADRO DE REVISION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y PRESENTACION FACULTATIVA

ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA PARA LA TAREA DE IMPLEMENTACION DE MÓDULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) DEL PP088 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCABVELICA

POSTORES

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	CRUZATT CASASVERDE EDITA	INVERSIONES LOGISTIC MJD E.I.R.L.	CORFEMAD E.I.R.L.	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N° 01)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento. (ANEXO N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de acuerdo de cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TECNICAS contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de la prestación del Plazo de Entrega (ANEXO N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) Precio de oferta en Soles , debe registrarse directamente en el formulario electrónico SEACE (ANEXO N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Experiencia del Postor en la Especialidad (ANEXO N° 8)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
i) Declaración jurada Numeral 49.4 del artículo 49 del reglamento, absorbida como consecuencia de una reorganización societaria. (ANEXO N° 9)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
j) solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (ANEXO N° 10) - FACULTATIVO	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
ESTADO DE LA PROPUESTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO





UNIDAD ZONAL - HUANCAMELICA

ANEXO N° 01

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION

ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA HOMOLOGADA PARA LA TAREA DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) DEL PP068 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAMELICA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 001-2025- MIDAGRI/ AGRORURAL/ UZ-HVCA

POSTORES ADMITIDOS					
SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	CRUZATT CASAVARDE EDITA	INVERSIONES LOGISTIC MJD E.I.R.L.	CORFEMAD E.I.R.L.

VALOR ESTIMADO / PUNTAJE

952,380.00	950,875.00	874,014.00	874,014.00	754,900.00	869,700.00
100.00	79.39	86.37	86.37	100.00	86.80

FACTORES DE EVALUACION

A. PRECIO
Evaluación: Puntaje Maximo 100 Puntos
 Se evaluara considerando el precio ofertado por el postor.
Acreditación: Se acreditara mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)
 $P_i = (Om \times PMP) / O_i$ Donde:
 I = Oferta
 Pi = Puntaje de la Oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la Oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio.

PUNTAJE TOTAL

5% REMYPE
Evaluación: Puntaje Maximo 05 Puntos Sobre el Puntaje Total
 solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa sobre el puntaje total Obtenido.
Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración de solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%), (Anexo N° 10)

PUNTAJE REMYPE

5.00	3.97	4.47	4.32	5.00	4.34
5.00	3.97	4.47	4.32	5.00	4.34
105.00	83.36	93.92	90.69	105.00	91.14

PUNTAJE TOTAL + REMYPE





ANEXO N° 02

UNIDAD ZONAL - HUANCVELICA

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 001-2025- MIDAGRI/ AGRORURALUZH-VHCA
SERVICIO DE FLETE TERRESTRE PARA LA TAREA DE IMPLEMENTACION DE MÓDULOS PARA EL
RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) DEL PP088 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCVELICA

POSTORES						
SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	CORPORACION DILUQUE S.A.C.	CRUZATT CASAVEVERE EDITA	INVERSIONES LOGISTIC WJD E.I.R.L.	CORFEMAD E.I.R.L.	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L
ACREDITA	ACREDITA	NO ACREDITA (1)	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	NO ACREDITA (2)
CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA

A. CAPACIDAD LEGAL	
HABILITACION:	
Requisitos:	Autorización para la transformación, almacenamiento y comercialización de productos forestales, emitidas por SERFOR Y/O ARFFS, el cual deberá encontrarse Vigente. (CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION)
Acreditación:	Copia de Autorización para la transformación, almacenamiento y comercialización de productos forestales, emitidas por SERFOR Y/O ARFFS, el cual deberá encontrarse Vigente. (CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION)

ESTADO DE LA PROPUESTA	

OBSERVACIONES PARA SU DESCALIFICACION :
(1) VISTO LOS FOLIOS DEL 118.- 201. DE LA OFERTA DEL POSTOR CORPORACION "DILUQUE" SAC. NO ACREDITA LA CAPACIDAD LEGAL.- HABILITACION DEL NUMERAL 3.1.1 DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS. EN LA QUE SE DEBE PRESENTAR COPIA DE AUTORIZACION PARA LA TRANSFORMACION.
ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FORESTALES. EMITIDAS POR SERFOR Y/O ARFFS. EL CUAL DEBERA ENCONTRARSE VIGENTE. POR LO TANTO SE DESCALIFICA SU OFERTA.
(2) RESPECTO A LA CAPACIDAD LEGAL.- HABILITACION A LAS 054. (21-23). LA RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DEL 2024. NO CUENTA CON N° DE RESOLUCION QUE LO IDENTIFIQUE PARA SU VERIFICACION. ASI MISMO DICHA RESOLUCION S/A DEL AÑO 2024 FUE CONSIDERADO Y SE AUTORIZA AL SR. ODAR INALVEZ TOLENTINO GOMEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "HORIZONTE OTOZCO SAC" Y NO A NOMBRE DE VASQUEZ MARYA OSCAR MONTAÑO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "HENRY FORD INGENIEROS SRL". EN CONSECUENCIA SE EVIENCIA QUE EN LA OFERTA PRESENTADA NO EXISTE NINGUN CONTRATO O PROMESA DE CONSORCIO ENTRE AMBAS EMPRESAS. POR LO TANTO SE DESCALIFICA SU OFERTA.

